



Diagnóstico integral de las instituciones de seguridad y justicia en Acapulco



Jorge Luis
Triana Sánchez

Diagnóstico integral de las instituciones de seguridad y justicia en Acapulco

Dr. Jorge Luis Triana Sánchez¹

Resumen

Este diagnóstico resume el estado de capacidades y necesidades de las instituciones de prevención y contención del delito, procuración e impartición de justicia, y el sistema penitenciario, en el municipio de Acapulco. Además de los niveles de victimización efectiva que enfrentan dichas instituciones, se describe la percepción de inseguridad de los habitantes de cinco polígonos geográficos prioritarios, así como la modificación de sus actividades debido a la delincuencia. Finalmente, se presentan algunos hallazgos sobre la difusión de rumores en episodios de violencia.

Palabras clave: Incidencia delictiva, instituciones de seguridad y justicia, percepción de inseguridad, rumores de violencia.

I. Metodología

Un componente fundamental para el diagnóstico integral de las violencias, es el estado de capacidades y necesidades de protección institucional de la seguridad y justicia, tanto en términos reales (objetivos) como de percepción (subjetivos).

Partiendo de esto, se revisaron las capacidades y necesidades de los cuerpos de policía, la fiscalía del estado, los juzgados penales, y los centros penitenciarios, utilizando registros administrativos de las dependencias, así como el *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*, que elabora la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2014).

También se atendió la percepción de inseguridad en polígonos geográficos prioritarios, donde se recopilaron datos mediante una encuesta aplicada en 831 hogares, distribuidos en los polígonos Renacimiento (N=10,665; n=168), Zapata (N=10,458; n=167), Progreso (N=9,963; n=163), Petaquillas (N=7,627; n=168), y Jardín (N=16,844; n=165). Se analizaron dos variables centrales en particular: la percepción de inseguridad, y la modificación de patrones de comportamiento. La primera fue capturada por la encuesta con la pregunta "En una escala del 1 al 10, ¿qué tan seguro se siente...", y mencionando a continuación ocho entornos distintos para que el encuestado refiriera su percepción en cada uno de ellos. La segunda variable proviene de la pregunta "En los últimos 12 meses, por temor a ser víctima de un delito, ¿usted dejó de...", enlistando 15 actividades

¹ Profesor-investigador del programa *Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores*, adscrito al proyecto 1200 "Ciudadanía y violencia urbana en Guerrero", coordinado por el Dr. Gabino Solano Ramírez en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano de

la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA-UAGro). Miembro del SNI/Conacyt. Dr. en Política Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. ✉ jorgetriana@outlook.com

cotidianas para que el encuestado indicara si dejó de realizarlas o no. La premisa del análisis es buscar si estas variables centrales muestran un comportamiento diferenciado entre las categorías de variables sociodemográficas, por lo que la metodología a utilizar, además de las herramientas estadísticas descriptivas básicas, es la prueba de diferencia de medias.

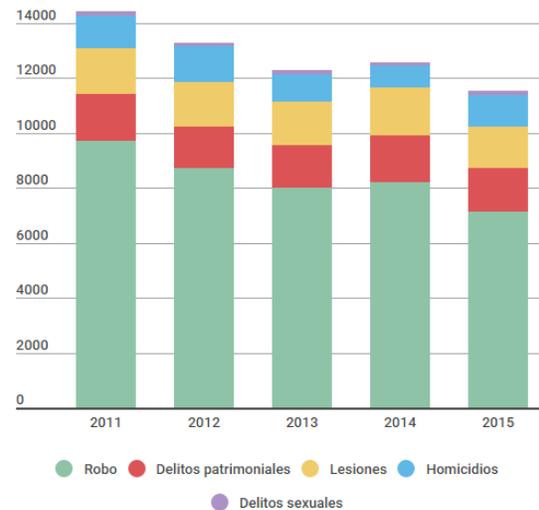
Para el estudio de la difusión de rumores en episodios de violencia, se aplicó una encuesta a una muestra de 339 individuos, posterior a los hechos ocurridos el domingo 25 de abril en Acapulco. Sin embargo, por motivos de seguridad, la encuesta no se aplicó en hogares, sino en locaciones públicas como puntos de abordaje de transporte, centros comerciales, autoservicios, parques, entre otros lugares concurridos. En la encuesta se preguntó si recibió rumores de violencia; quién se los envió y por qué medio; si creyó lo que decía el mensaje; si lo difundió, y por qué medio; y las consecuencias del rumor en su comportamiento.

II. Diagnóstico integral de las instituciones de seguridad y justicia

En Acapulco, en el período 2011-2015, se ha reducido la incidencia delictiva total de un año a otro, teniendo el mejor desempeño entre 2011 y 2012, con una reducción del 11.27%, y el desempeño más modesto entre 2013 y 2014 con una reducción de solamente 0.34%. Pero la reducción sustancial de la delincuencia en 2012

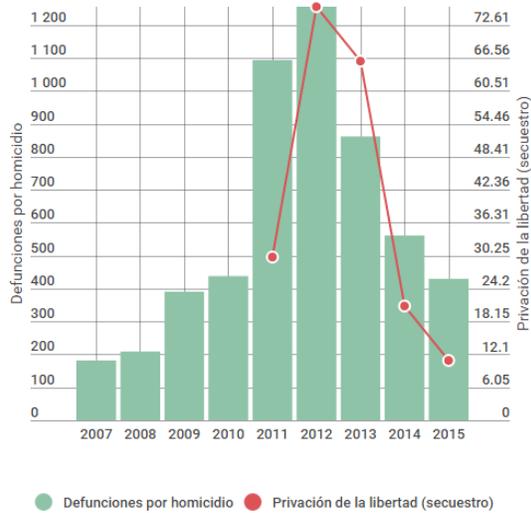
respecto al año anterior, se puede explicar por los altos niveles en los que se encontraban en 2011 los principales delitos. Los datos sobre robos, delitos patrimoniales, lesiones, homicidios, y delitos sexuales en Acapulco, indican que representan aproximadamente el 70% de la delincuencia de cada año, del 2011 al 2015. En dicho período, el 2011 muestra el nivel más severo de ocurrencia de estos delitos, para tener reducciones sustanciales en los años posteriores, con la excepción de un incremento notable de homicidios del 2014 al 2015.

Gráfica 1. Evolución y estructura de los actos delictivos en Acapulco



Fuente: Elaboración propia. Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En robo se incluye robo común, en carreteras, y en instituciones bancarias; en delitos patrimoniales se incluye extorsión, fraude, despojo, abuso de confianza, y daño en propiedad ajena.

Gráfica 2. Número de defunciones por homicidio y privación de la libertad (secuestro) en Acapulco



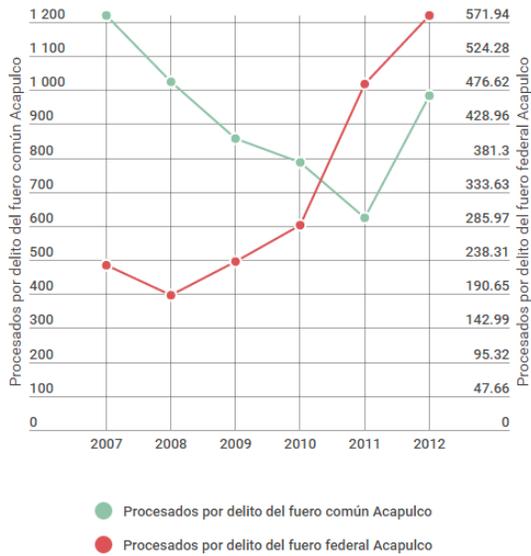
Fuente: Elaboración propia. Datos del Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos, INEGI. Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas (datos de 2015 son parciales).

La prevención y contención de los delitos le corresponde a la secretaría de seguridad pública del Ayuntamiento Municipal de Acapulco, que depende directamente de la presidencia municipal, y se compone de la policía municipal preventiva, la policía preventiva urbana, policía vial, policía de protección y asistencia turística, la dirección de la policía rural preventiva, la dirección de la policía auxiliar preventiva, dirección de la academia de policía y vialidad, dirección del centro de atención a emergencias urbanas, una dirección administrativa, y el secretariado ejecutivo del consejo municipal de

seguridad pública. En total, estos departamentos aglomeran 2,278 trabajadores (el 37.65% del total de burocracia municipal), aunque solamente 597 son elementos operativos de la policía preventiva municipal, distribuidos en 19 sectores y tres grupos especiales; 586 son elementos de la policía preventiva auxiliar; 88 elementos de protección y asistencia turística; y 547 elementos operativos de policía vial. (Ayuntamiento Municipal de Acapulco, 2015)

En cuanto a la procuración de justicia, la carga de trabajo de los ministerios públicos se puede aproximar por el número de denuncias y querrelas que recibe, el número de investigaciones que realiza, la cantidad de peritajes, individuos procesados, aprehendidos, y llevados a juicio. Los datos referentes al número de procesados en Acapulco muestran una tendencia decreciente en el período 2007-2011, para mostrar un marcado repunte en el año 2012, en los delitos del fuero común que le corresponden a la fiscalía estatal; por otro lado, los delitos del fuero federal, atendidos por la Procuraduría General de la República, mostraron una tendencia creciente en todo el período, aunque nominalmente siempre por debajo de la delincuencia común.

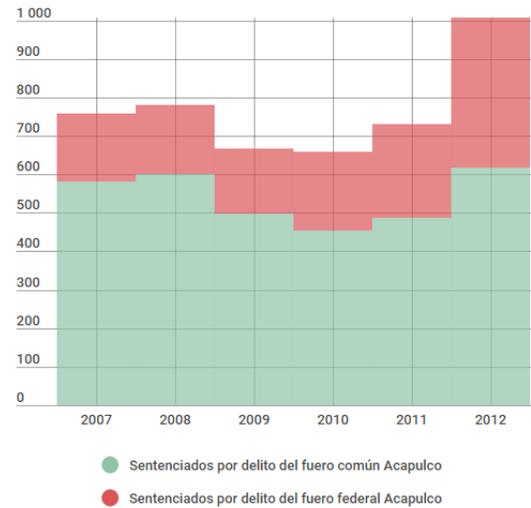
Gráfica 3. Número de procesados en Acapulco



Fuente: Elaboración propia. Datos del Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos, INEGI.

Respecto a la impartición de justicia, una aproximación a la carga de trabajo jurisdiccional en Acapulco, consiste en el número de individuos sentenciados en los juzgados penales de dicho municipio. Aunque no existe una tendencia clara en los delitos del fuero común, se aprecia un repunte marcado en el año 2012 en este tipo de delitos, además de una tendencia claramente creciente para los delitos del fuero federal.

Gráfica 4. Número de sentenciados en Acapulco



Fuente: Elaboración propia. Datos del Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos, INEGI.

Sobre la situación del sistema penitenciario, el *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria* que elabora la CNDH (2014) evalúa el desempeño de los centros penitenciarios federales, estatales y militares, en aspectos relativos a: i) garantizar la integridad física y moral del interno²; ii) garantizar una estancia digna³; iii) las condiciones de gobernabilidad⁴; iv) las condiciones de reinserción social del interno⁵; y v) la atención debida a grupos de internos con requerimientos específicos⁶. Estos rubros se evalúan a través de diversos indicadores que se miden en escalas del 0 al 10.

² Comprende indicadores sobre capacidad de alojamiento, población penitenciaria, distribución y separación de hombres y mujeres, servicios de salud, y supervisión y manejo de incidentes violentos o de maltrato.

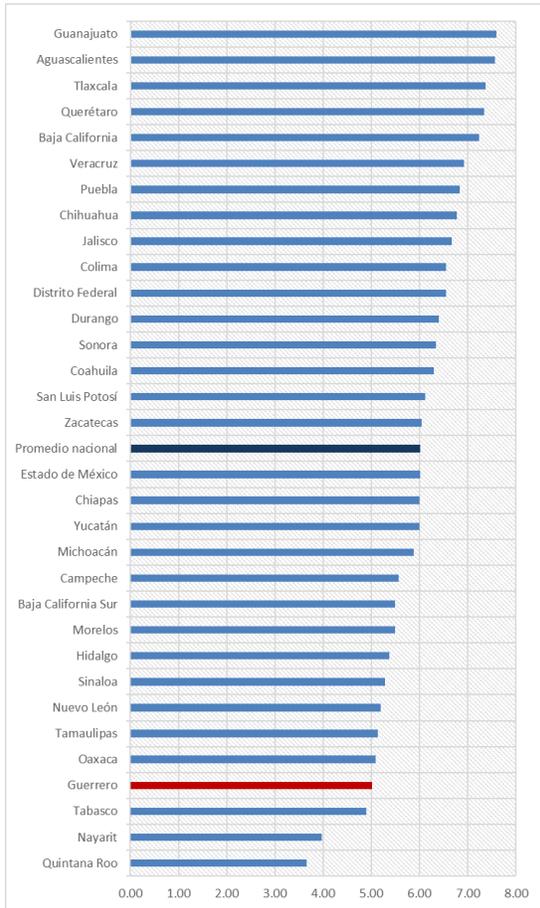
³ Capacidad y condiciones materiales, higiene, y alimentación.

⁴ Normatividad del centro en cuanto a personal de seguridad y custodia, sanciones, autogobierno, actividades ilícitas, y capacitación del personal.

⁵ Integración de expedientes, clasificación criminológica, separación entre procesados y sentenciados, actividades de trabajo y capacitación productiva, educación, deporte, y vinculación del interno con la sociedad.

⁶ Internos con adicciones, SIDA, discapacitados, mujeres, adultos mayores, o indígenas.

Gráfica 5. Diagnóstico de CERESOS estatales 2014



Fuente: Elaboración propia. Datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH 2014.

En el reporte del último diagnóstico, realizado en 2014, los centros regionales de reinserción social (CERESOS) de todos los estados mostraban una evaluación promedio de 6.02, y de 5.01 para el estado de Guerrero, siendo el cuarto peor evaluado, solo por encima de Tabasco, Nayarit y Quintana Roo, y ubicado 12 posiciones debajo del promedio nacional⁷

⁷ También, como punto de referencia, se puede mencionar que la calificación promedio de los

En particular para los CERESOS del estado de Guerrero, ubicados en los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, y Taxco, la tendencia histórica muestra un puntaje mínimo de 3.95 en el año 2007, y un máximo de 5.92 en 2012.

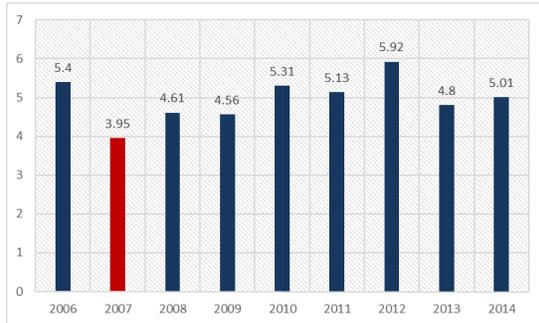
Gráfica 6. Evolución del diagnóstico de CERESOS estatales 2011-2014

ESTADO	2011	2012	2013	2014	Crecimiento 2011-2014
Coahuila	5.21	6.01	5.17	6.30	20.9%
Baja California	6.56	6.28	6.75	7.23	10.2%
Distrito Federal	5.99	5.91	5.98	6.55	9.3%
Veracruz	6.6	7	7.19	6.93	5.0%
Estado de México	5.89	5.6	5.98	6.01	2.0%
Tabasco	4.86	5.7	5.08	4.89	0.6%
Oaxaca	5.15	5.17	5.1	5.09	-1.2%
Colima	6.65	7.01	6.74	6.55	-1.5%
Yucatán	6.13	6.31	5.8	6.00	-2.1%
Puebla	6.99	6.81	6.84	6.84	-2.1%
Guerrero	5.13	5.92	4.8	5.01	-2.3%
Durango	6.63	6.21	6.44	6.40	-3.5%
Guanajuato	7.89	7.75	7.54	7.59	-3.8%
Chihuahua	7.08	7.04	6.31	6.77	-4.4%
Tlaxcala	7.8	7.32	7.62	7.37	-5.5%
Chiapas	6.36	6.04	6.19	6.00	-5.7%
Querétaro	7.79	7.49	7.41	7.34	-5.8%
Promedio nacional	6.41	6.28	6.1	6.02	-6.1%
Sonora	6.79	6.75	5.93	6.34	-6.6%
Zacatecas	6.51	5.7	6.47	6.04	-7.2%
Nuevo León	5.77	5.81	5.39	5.20	-9.9%
San Luis Potosí	6.84	6.59	6.6	6.12	-10.5%
Aguascalientes	8.47	8.07	7.89	7.57	-10.6%
Jalisco	7.54	7.22	7	6.67	-11.5%
Campeche	6.36	5.51	5.96	5.57	-12.4%
Tamaulipas	5.88	5.67	5.37	5.14	-12.6%
Nayarit	4.57	4.7	4.1	3.97	-13.1%
Michoacán	6.77	6.47	6.42	5.88	-13.1%
Sinaloa	6.14	6.14	5.83	5.28	-14.0%
Morelos	6.44	6.23	5.91	5.49	-14.8%
Hidalgo	6.37	5.76	5.44	5.37	-15.7%
Baja California Sur	6.61	6.03	6.01	5.49	-16.9%
Quintana Roo	5.44	4.89	4.04	3.66	-32.7%

Fuente: Elaboración propia. Datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH 2014.

centros federales de reinserción social (CEFESOS) fue de 6.83 en el diagnóstico de 2014.

Gráfica 7. Evolución del diagnóstico de CERESOS en Guerrero

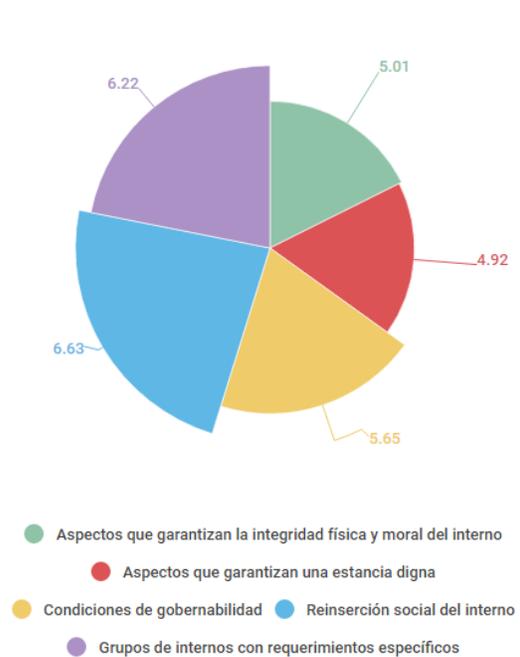


Fuente: Elaboración propia. Datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH 2014.

De manera puntual para cada rubro del diagnóstico, el CERESO de Acapulco obtuvo su mejor resultado en la reinserción social del interno y el tratamiento a grupos de internos con requerimientos específicos, y sus peores puntuaciones en los aspectos que garantizan una estancia digna, y aquellos relativos a la integridad física y moral del interno.

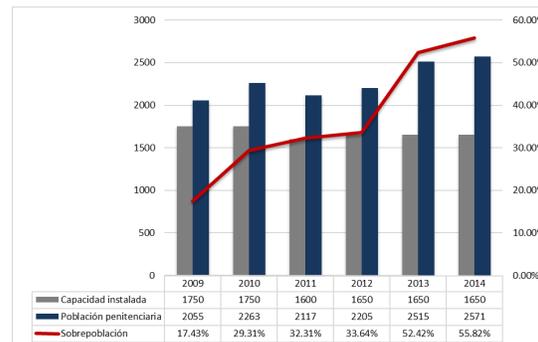
Cabe mencionar, además, que este CERESO cuenta con capacidad para alojar 1,650 internos, teniendo al momento de la evaluación una población penitenciaria de 2,571, es decir, una sobrepoblación del 55.81%. Del 2009 al 2014, mientras que la capacidad instalada del centro disminuyó un 5.71%, la población penitenciaria creció 25.11%. Se observa un marcado salto a partir del 2012, año con una alta incidencia delictiva.

Gráfica 8. Diagnóstico del CERESO de Acapulco 2014



Fuente: Elaboración propia. Datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH 2014.

Gráfica 9. Sobrepoblación del CERESO de Acapulco 2009-2014



Fuente: Elaboración propia. Datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH 2010-2014.

III. Percepción de inseguridad en polígonos geográficos prioritarios

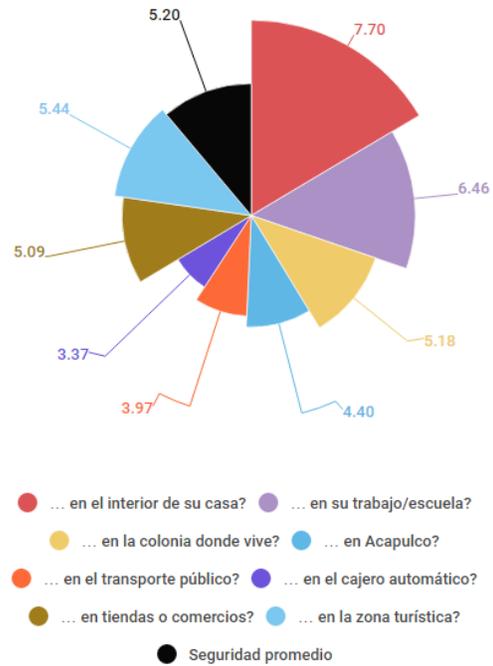
Acapulco, considerado en 2015 por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal

como el municipio más violento de México (CCSPJP, 2016), fue seleccionado como una demarcación prioritaria en el *Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2013-2018*, por lo que en dicho municipio se definieron cinco polígonos de atención prioritaria para la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia, en el marco de dicho programa. (México Evalúa, 2014)

Al analizar la percepción de inseguridad en estos polígonos geográficos prioritarios, se encontró que los entornos donde los habitantes se sienten más seguros son en su casa, y su trabajo o escuela, mientras que donde se sienten más inseguros son en el transporte público, y un cajero automático. De los ocho entornos cuestionados, se obtiene una percepción promedio de 5.20 (en una escala del 1 al 10), donde esta percepción se asocia positivamente (es decir, los habitantes se sienten más seguros) con la escolaridad, y la confianza en la policía municipal; por otro lado, la percepción se asocia negativamente (es decir, los habitantes se sienten más inseguros) con la incidencia delictiva directa (personal) e indirecta (en amigos, vecinos, y familiares), la ocurrencia de un homicidio cercano a su domicilio, y la existencia de pandillas en su colonia. Para factores como el sexo o el grupo etario no se encontró evidencia contundente, en términos

estadísticos, de estar asociados con la percepción de inseguridad.

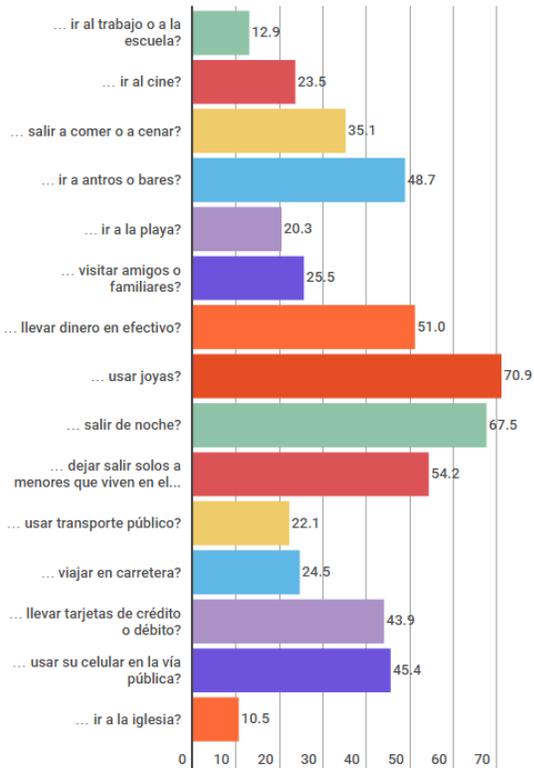
Gráfica 10. Percepción de inseguridad



Fuente: Elaboración propia, con datos del trabajo de campo.

El qué tan seguros se sienten los habitantes de los polígonos, se encuentra correlacionado con la modificación de sus patrones de comportamiento, ya que dejan de realizar actividades cotidianas por temor a sufrir un delito. La proporción de actividades modificadas, de un listado de 15, se encuentra asociada positivamente (es decir, modifican una mayor cantidad de actividades) al género femenino, el grupo etario, y la incidencia delictiva directa. Para la escolaridad, y la incidencia delictiva indirecta, no se encontró evidencia de asociación con la proporción de actividades modificadas, en términos estadísticos.

Gráfica 11. Modificación de patrones de comportamiento



Fuente: Elaboración propia, con datos del trabajo de campo (n=831).

Por último, la ubicación geográfica también está asociada, tanto con la percepción de inseguridad, como con la modificación de patrones de comportamiento; se obtuvo evidencia, aunque débil en sentido estadístico, que los polígonos con mayor incidencia delictiva, se perciben más inseguros y modifican un mayor número de actividades cotidianas. Todo lo anterior lleva a concluir que, en los polígonos prioritarios estudiados, la inseguridad percibida coincide con la inseguridad real.

IV. Difusión de rumores en episodios de violencia

Los rumores de violencia pueden ser concebidos como actos de comunicación, en los cuales un emisor remite un enunciado cuyos significados deben ser inferidos por un receptor, en función del enunciado mismo y de otros insumos complementarios relevantes, como las circunstancias, experiencias, e información previa disponible, a partir de su habilidad cognitiva (Wilson y Sperber, 2004). Cuando la interacción del enunciado con los insumos complementarios genera impactos cognitivos positivos, es decir, éstos refuerzan las afirmaciones del rumor de violencia, el receptor infiere los significados del mismo, dentro de los que se encuentran el significado de difusión, y de implementación de medidas de protección. En otras palabras, si el receptor cree el rumor de violencia (dado que otros factores dan soporte a lo que dice el enunciado), lo difunde y se protege.

En el marco del episodio de violencia ocurrido la noche del domingo 24 de abril en la ciudad de Acapulco, al registrarse dos enfrentamientos entre civiles armados y policías federales, se generaron rumores para difundir la situación entre los habitantes ante la ausencia de información oficial; además, provocó posteriormente la difusión de rumores donde se advertía a la población para que no saliera al día siguiente ya que continuarían los episodios de violencia; también coincidió con la difusión de un rumor

días antes de los acontecimientos, donde se anunciaban supuestas ejecuciones que ocurriría en bares y discotecas de Acapulco.

A través del análisis estadístico de los datos recabados después de los hechos mencionados, se buscó conocer los factores asociados a la difusión de rumores de violencia, los principales medios y patrones de difusión, así como su impacto en el comportamiento de las personas.

Los resultados muestran que los rumores previos a un episodio de violencia, son difundidos en la medida en que el receptor los cree, y a su vez, receptores con baja escolaridad son más propensos a creerlos. Estos rumores provienen primordialmente de amigos y familiares del receptor, y llegan principalmente a través de WhatsApp, siendo difundidos a través del mismo medio. Una importante proporción de los receptores también infiere la necesidad de implementar medidas de protección, por lo que optan por no salir de su casa o salir con precaución, como reacción a las advertencias.

Durante episodios de violencia, los rumores también presentan una asociación entre su creencia y difusión, sin embargo, no se encontró evidencia de una relación entre la escolaridad y la probabilidad de creerlos. Estos rumores proceden de amigos y familiares, pero el medio de llegada principal es Facebook, aunque para difundirlo, se prefiere WhatsApp. Como consecuencia, los

sujetos optan por no salir de su domicilio, y localizar a sus familiares y amigos para saber si están bien.

Por último, la difusión de rumores posteriores también se encuentra asociada a su creencia, pero no hay evidencia de que la escolaridad afecte la probabilidad de creerlos. Estos llegan a los individuos a través de amigos y familiares, principalmente por WhatsApp, y son difundidos a través del mismo medio. Como medida de protección, una gran proporción de personas no sale de su casa al día siguiente, o bien sale con precauciones.

Gráfica 12. Medios de llegada de rumores



Fuente: Elaboración propia, con datos del trabajo de campo. Valores porcentuales considerando solo a quienes recibieron rumor.

Bibliografía

Ayuntamiento Municipal de Acapulco (2015), Reporte de empleados por dependencia (primera quincena enero 2015), recuperado el 29 de febrero de 2016, de:

<<http://www.acapulco.gob.mx/transparencia/organigrama-y-estructura/reporte-de-empleados-por-dependencia/>>

CCSPJP (2016), Metodología del ranking (2015) de las 50 ciudades más violentas del mundo, recuperado el 8 de febrero de 2016, de:

<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016_01_25_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2015.pdf>

CNDH (2014), Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2014. Recuperado el 22 de febrero de 2016, de:

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2014.pdf>

México Evalúa (2014), Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?, recuperado el 8 de junio de 2016, de:

<<http://mexicoevalua.org/2014/01/08/prevencion-del-delito-en-mexico-donde-quedo-la-evidencia/>>

Wilson, Deirdre, y Sperber, Dan (2004), "La teoría de la relevancia", *Revista*

de Investigación Lingüística, vol. 7, pp. 237-286.